

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 14 de Enero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.086

NOTICIAS

CONTRA LAS CALUMNIAS YANKERS

El «Washington Chronicle» publica una carta muy extensa del reverendo Vall, en la que dice que todas cuantas noticias se complacen en propalar los filibusteros y los simpatizadores acerca de la crueldad de los españoles en Cuba, es pura novela.

Dicho sacerdote ha interrogado á muchos cubanos para que le puntualicen algún hecho que demuestre la crueldad de los españoles, y que ninguno ha podido precisar nada, siendo todas sus respuestas evasivas.

En cambio—añade—tuve ocasion de interrogar á una señora cubana que habia permanecido algún tiempo prisionera con su marido y sus hijos en un campamento español, y me dijo que los soldados españoles eran los hombres mas buenos del mundo, que les trataron muy bien y que constantemente acariciaban á sus hijos.

No negaré—concluye—que se hayan cometido excesos durante la guerra; pero desde luego puedo decir que se habrán llevado á cabo por personas extrañas al ejército, y que cuanto se habla de asesinatos y ultrajes perpetrados por las fuerzas españolas, es pura fábula, ó mejor dicho, calumnia pura.

LOS SOCIALISTAS FRANCESES

París 4.—Los socialistas hicieron una manifestacion en el cementerio del Padre Lachaise sobre la tumba de Blanqui, con motivo del aniversario de la muerte de éste.

A consecuencia de las medidas tomadas por la policía, no se enarbó ninguna bandera ni emblema sediciosos. Los socialistas de los diferentes grupos colocaron cuatro coronas sobre el sepulcro. Se pronunciaron algunos discursos.

Roche y Bonnard, diputados por Lyon, dijeron que era necesario protestar contra la conducta del gobierno y el parlamentarismo. Añadieron que se presenta un nuevo peligro, contra el cual deben luchar á todo trance los revolucionarios: peligro que consiste en el monopolio del socialismo en provecho de una secta ó un partido aislado.

Hay que combatir sin cesar á los que alardean de socialistas sin mas propósito que su ambicion, ni mas fin que obtener una popularidad que satisfaga sus miras personales.

Los manifestantes se disolvieron á los gritos de ¡viva la «Commune!»; ¡viva la Internacional! y ¡viva la Revolución social!

PERDIDA DE LOS FRANCESES EN MADAGASCAR

Las guerras coloniales no pueden realizarse sin pérdidas sensibles. Como contestacion á los que encuentran exageradas las bajas que sufre en Cuba nuestro ejército, entresacamos estos da-

tos de la prensa francesa que, comparados con aquellas, dan un saldo bien crecido á favor de nuestra sanidad militar.

La cifra definitiva de las bajas que ha tenido el ejército francés en Madagascar ha sido de 7.498 muertos para 22.850 expedicionarios, lo que dá la proporcion de un tercio.

El cuerpo que mas ha sufrido es el de zapadores-minadores, encargado de la construccion de caminos y puentes. Han muerto las dos terceras partes de su efectivo. Sigue á éste un batallon de Cazadores (36,2 por 100), diezmado en las marchas forzadas sobre Tsarasotra. Por último, las fuerzas auxiliares, ya formadas de indigenas como los sekalabos, ya originarias del Norte y del Oeste del Continente africano, han sufrido 3.000 bajas para 8.000 hombres.

LOS ARMAMENTOS DE ALEMANIA

Motivo de hondas preocupaciones, y no sin razon para nuestros vecinos del lado de allá de los Pirineos, es el esfuerzo que el imperio germánico se propone hacer para reforzar su ejército y aumentar sus armamentos militares.

Ochenta y siete batallones nada menos vendrán antes de mucho á reforzar el contingente de su infantería, la mas sólida y la mejor organizada de los tiempos modernos. Nuevos escuadrones vendrán á sumarse con los machos que constituyen su incomparable caballería, y el gobierno, por su parte, dará á las Cámaras, como hace dias anunciamos, sesenta y un millones de pesetas, con objeto de reorganizar su artillería, la cual se encuentra, á despecho de los artículos de la prensa oficiosa, en un estado de verdadera inferioridad respecto á la francesa.

Tienden los artilleros alemanes á obtener del tiro rápido los mayores efectos posibles; y con tal objeto, habrá de renunciarse á los cañones de grueso calibre, reservando en cada regimiento de campaña un corto número de los mismos, que podrán ser empleados con éxito en el asedio de las plazas fuertes. Estas medidas obligarán á Francia á transformar nuevamente su artillería. Los cañones Bange, por buenos que sean, resultan muy pesados y difficilísimos de manejar.

Las tres condiciones señaladas por los tácticos de nuestros dias como indispensables para el buen manejo de la artillería moderna, que son, á saber, «rapidez, largo alcance y buena puntería», no han sido alcanzadas aún por la artillería francesa, no obstante los esfuerzos, dignos de alabanza, intentados, y aún realizados, en parte, por los diferentes gobiernos de la república. De aquí las preocupaciones engendradas en el Estado Mayor francés por los proyectos del ministro de la Guerra del imperio germánico.

LOS PRISIONEROS ITALIANOS VUELVEN A SU PAIS

Roma 2 de enero.—El vapor «Adriá-

tico», que conduce el primer destacamento de prisioneros libertados por Menelik, ha llegado esta noche á Nápoles, cinco horas antes de lo que se esperaba, y sin haber sido señalado por los vigías; de manera que nadie habia acudido á esperarlo cuando echó el ancla, ni siquiera la señora Nerazzini, que habia llegado por la mañana para esperar á su marido. Avisóse inmediatamente á los generales Dal Verme y Sterpone, quienes, acompañados de algunos oficiales, fueron enseguida al arsenal y subieron á bordo del «Adriático», donde encontraron á los comandantes Nerazzini y Gamera rodeados de los oficiales libertados: cambiáronse cordiales abrazos. Oficiales y soldados están unánimes en reconocer que, en general, han sido muy bien tratados por los abisinios. El único período doloroso fué el del largo camino á pié desde Aduá á Adis-Ababa y Harrar. Menelik se mostró siempre muy humano, y dió severas órdenes para prevenir cualquier mal trato por parte de los jefes subalternos. El ras Makonnen, en Harrar, manifestó disposiciones igualmente buenas; pero no fué tan bien obedecido como el Negus. El general Albertone, en particular, fué muy bien tratado, tanto por Menelik, como por la reina Taitu. Los doscientos soldados llegados tienen excelente aspecto; solo hay entre ellos tres enfermos.

CASO DE LONGEVIDAD

El 28 de Diciembre último falleció en el hospital de San Pablo de Mondoñedo (Lugo), á la edad de cien años, que habia cumplido en mayo, Antonio Dorado Fernandez, vulgo Canosa, natural de la parroquia de San Vicente de Lagoa (Valle de Oro Mondoñedo), que vivió de la caridad pública, principalmente en sus últimos diez años, y del oficio de leñador hasta un año antes de su muerte, ganando de uno á dos reales por cada carro del país (carga de dos bueyes) que de leña, roble, castaño, tojo ó pino se le mandaba fraccionar.

Conservó en perfecto estado las facultades mentales hasta sus últimos momentos, y su enfermedad fué de breves dias.

THE GREAT OLD MAN (EL GRAN VIEJO)

Rodeado de todos los individuos de su familia, acaba de celebrar mister Gladstone el octogésimo séptimo aniversario de su nacimiento. El «great old man» ha conseguido llegar á una edad mas avanzada que ninguno de los estadistas ingleses llegados al altísimo puesto de primeros ministros. Lord Lidmouth, vivió ochenta y siete años; el conde Russell, ochenta y seis, y hacia ya diez que habia abandonado la direccion del partido liberal. El duque de Wellington, no murió hasta los ochenta y dos. Lord Palmerston, falleció repentinamente á los ochenta y uno,

siendo primer ministro. Lord Beaconsfield vivió setenta y siete años; pero Gladstone conserva una salud excelentísima con probabilidades de llegar á centenario.

NIÑOS HAMBRIENTOS

Según una reciente informacion, hay en Viena unos veinte mil niños que sufren la tortura del hambre en las escuelas.

Aquellos pobres niños van por la mañana á la escuela en ayunas, pasan en ella todo el día estudiando, y cuando vuelven por la noche á sus casas, reciben por todo alimento un pedazo de pan negro. Si alguno de sus compañeros, más afortunado que ellos, lleva algo que comer, todos le miran con envidia, y se arrojan en montón á coger las pequeñas migajas que le caen de las manos. Casi todos llevan impresas en el rostro las huellas del hambre, y sus ojos brillan con el fulgor de la fiebre.

El descubrimiento de tanto abandono y miseria, hecho por un maestro de escuela, ha causado vivísima emocion en los vieneses, entre los cuales se piensa en hacer algo práctico para aliviar tanto mal.

TELEGRAMAS

ENFERMOS

Madrid 11.—El «Heraldo» ha recibido un despacho de su corresponsal en Manila, en el que dice que ha tenido ocasion de convencerse de que los enfermos son objeto de excelente trato.

Añade que solo hay 9 casos de viruela, 15 de paludismo y 5 de disenteria grave.

Hay además 260 enfermos de dolencias comunes de escasa importancia. Están sometidos á tratamiento quirúrgico 43 enfermos, y el número de heridos en los hospitales de aquella capital es de 95.

Termina el corresponsal afirmando, en resumen, que el estado sanitario es satisfactorio.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 11.—Despachos particulares de Filipinas dicen que el general Polavieja ha encontrado deficiencias en el servicio topográfico del Estado Mayor.

—El gobierno general prepara un importante decreto para la formacion de unidades tácticas de voluntarios en las provincias, procurando que los que formen parte de las mencionadas unidades hablen los dialectos de los respectivos territorios en que operen.

—Al saber el general Polavieja, por confidencias, que los insurrectos esparaban dos vapores procedentes del Japon, dió las órdenes necesarias para que el buque de guerra «General Alava» redoblara la vigilancia.

También se han dado órdenes para que vigile activamente el crucero «Isla de Cuba».

—Los consules extranjeros en Manila han visitado al general Polavieja para pedirle que autorice á los naturales de sus naciones respectivas, á fin de que puedan tener armas.

El general se ha negado á acceder á esta petición, asegurando que garantiza en absoluto la seguridad de los súbditos extranjeros.

OFRECIENDO PERDON—OTRAS NOTICIAS

Madrid 11.—En los mencionados telegramas particulares añaden que el general Polavieja ha publicado un bando, en el que, en nombre de S. M. la Reina ofrece el perdón á los insurrectos extrañados y engañados, exceptuándose á los que han sido promovedores de sediciones.

En el artículo 2.º de dicho bando se ofrece conmutar la pena de muerte á los que se arrepientan y se sometan, denunciando los trabajos de los insurrectos, los depósitos de armas y viveres que tengan, etc., etc.

Se exceptúan de esta gracia los desertores del ejército indígena, los asesinos, bandidos, secuestradores, incendiarios y venerables ó presidentes de asociaciones masónicas, relacionadas con el «Katipugnan».

Los que deseen acogerse á los beneficios de este bando han de presentarse á las autoridades antes del día 23 del corriente.

El general Polavieja ha dispuesto que este bando sea traducido á los dialectos de todas las provincias en que hay insurrectos, á fin de que todos puedan enterarse de su contenido.

—Se adoptan las medidas necesarias á fin de tener en lugar seguro á los indultados.

—Existe el propósito de castigar en lo sucesivo con gran dureza el bandolerismo, á cuyo efecto en junta de autoridades se ha acordado poner en vigor en el Archipiélago la ley contra los secuestradores vigente en Cuba.

—Continúan los trabajos de organización de batallones de voluntarios indígenas, mandados por oficiales peninsulares.

—Ha sido capturado el individuo que se titulaba «dios» de Morog.

—El representante de la Compañía Trasatlántica en Manila ha recibido órdenes para que el vapor «Isla de Mindanao» salga en busca del «Magallanes», á cuyo bordo parece que han ocurrido casos de enfermedad infecciosa.

Hay, sin embargo telegramas de Colombo, en los que los jefes y oficiales que van á bordo del «Magallanes» manifiestan su agradecimiento por las atenciones que á todos los que van á bordo, guarda el capitán y añaden que los atacados de enfermedad infecciosa son solo tres ó cuatro.

LO QUE DICE MONEY

Madrid 11.—Telegrafian de Nueva-York que, según el «Journal», el senador Money, que acaba de regresar de Cuba, ha manifestado que todo lo que ha visto y oído en la gran Antilla le hace deducir que España no dominará la insurrección.

Ha añadido que el cónsul Lée opina lo mismo y que cada día de lucha supone pérdida de vidas y de riqueza, sin esperanzas de éxito.

Dijo también que el cónsul Lée le ha autorizado para hacer públicas estas opiniones.

—Debe tenerse en cuenta, con respecto á estas noticias, que el «Journal», como se recordará, es uno de los periódicos norteamericanos que más se han distinguido por sus campañas contra la causa española.

No se olvide tampoco que Money forma parte de la comisión del Senado, encargada de dictaminar acerca de la proposición Cameron, y con estos datos puede juzgarse del crédito y de la importancia que hay que dar á las indicadas manifestaciones.

En los telegramas de Nueva-York, que de esto hablan, dicen que la colonia española no puede explicarse como Mr. Lée ha podido autorizar á Money para que haga públicas semejantes afirmaciones.

MÁXIMO GÓMEZ

Madrid 11.—Dicen de París que la prensa de aquella capital repite la noticia de que Máximo Gómez ha comunicado á la Junta laborante de Nueva-York que se halla en la imposibilidad de continuar la campaña.

De Nueva-York dicen, en cambio, que el «World», comentando estas noticias, afirman que se contradicen con lo que ha manifestado el senador Money, pues éste dice que Máximo Gómez cuenta con fuerzas en la provincia de Santa Clara, y dá otras noticias favorables á la situación de dicho cabecilla.

EL DEPORTADO JUSTO GARCÍA

Málaga 12.—Esta tarde ha sido embarcado en el vapor «Sevilla», con destino á las Chafarinas, el deportado Justo García, hijo del cabecilla cubano Calixto García. Desde la cárcel al muelle la benemérita custodió el coche, al que seguían muchos curiosos, aumentando el gentío en el embarcadero, que estaba ocupado por la policía. Dicho deportado fué instalado en el vapor y se tomaron las necesarias precauciones.

EL SEÑOR SAGASTA

El señor Sagasta ha manifestado que ninguno de sus amigos ha querido, ni ha podido pedir la inmediata convocatoria de las Cortes, porque los partidarios del sistema parlamentario creen sin ninguna duda en términos generales, que el Parlamento es un auxilio poderosísimo para la gobernación del Estado, pero ante una guerra que cuesta tres millones de pesetas y 100 hombres cada día, no cabe otra cosa que pensar en la paz, que es lo que quiere el país y á cuya aspiración debe subordinarse todo.

Ha añadido que reuniéndose las Cortes, si se pusiera á discusión esa guerra, precisamente, no se sabe que armas acaso daríamos á nuestros enemigos.

Terminó diciendo que se anuncian ventajas en la campaña y que aunque no se sabe si serán una realidad, cree que no pueden ser otras las aspiraciones de su partido que procurar que esas ventajas se logren.

LO DEL RIFF.—EL «SAN IGNACIO»

Madrid 13.—Continúa reinando tranquilidad en Málaga por los sucesos que se dice haber ocurrido únicamente en Melilla. Corren rumores nada favorables por la actitud de las kábilas; pero las autoridades desmienten que haya ocurrido nada de extraordinario y que justifique la alarma.

Ha fondeado en Cádiz, procedente

de la Habana, el trasatlántico «San Ignacio», conduciendo 186 soldados enfermos y 2 heridos. El buque ha hecho una travesía difícil, con persistente temporal que le causó averías. Fallecieron en la travesía un sargento y cuatro soldados.

UN CASO DE CÓLERA.—MEDIDA PREVENTIVA

En vista de un telegrama de nuestro cónsul en Cardiff, dando cuenta de haber fallecido del cólera uno de los tripulantes de un barco llegado á aquel puerto procedente de la India, el ministerio de la Gobernación ha dispuesto que en caso de que llegue á algun puerto español dicho barco sea despedido, ó en último caso rechazado, á lazareto súbico por el tiempo que la visita lo estime oportuno.

Ha llegado á Suez un buque austriaco con uno de sus tripulantes atacado por enfermedad sospechosa. Se le ha sometido á 7 días de cuarentena.

VIGILANDO A LOS MOROS.—EL DUQUE DE TETUAN Y MR. OLNEY

Madrid 13.—Telegrafian de Tánger que un vapor español ha salido de aquellas aguas á recorrer la costa, en vista de los desmanes cometidos por las kábilas. En el camino de Taflete ha sido muerto un anciano judío, creyéndose que el móvil del crimen haya sido el robo.

Se asegura que el duque de Tetuan ha manifestado á Mr. Olney el sentimiento de desagrado que ha producido en España la actitud de los Estados Unidos con motivo de las reformas de Cuba.

Entiende el ministro de Estado que España debe ser el único juez en todos los asuntos que le atañen directamente, y que no podrá consentir que otra potencia alguna se entrometa en ellos. España es la que, por sí misma y por su propia y exclusiva iniciativa, debe señalar la ocasión oportuna de llevar á la práctica cualquier clase de reformas gubernamentales en sus colonias.

RUMORES

Madrid 13.—Se dice que cuando en el Consejo de ayer, Cánovas habló á la reina del discurso del señor Silvela, procurando quitarle importancia, la regente guardó absoluta reserva.

En los círculos políticos se asegura que el regreso del señor Romero Robledo, anunciado para hoy, obedezca á indicaciones hechas por algun personaje importante del partido conservador; y, como es natural, las gentes se han entregado á cabileos y murmuraciones, considerando muy próxima una crisis ministerial.

MANDOS Y ASCENSOS

Madrid 13.—Entre los decretos de Guerra que hoy se pondrán á la firma de S. M. la Reina, se asegura que figurará uno ascendido á teniente general al de división señor Moñío.

También parece que se someterá á la firma de la Soberana, los nombramientos de capitán general de Burgos, á favor del general Agustí, y de capitán general de Zaragoza á favor del general Correa.

Ignóranse todavía los demás nombramientos que se someterán á la aprobación de la Soberana.

Gacetilla

No ha tenido el otro diario razones que oponer á las nuestras; y siguiendo su costumbre, se ha salido de madre ó de la cuestión.

Al Sr. Linares le tiene sin cuidado que sea segundo teniente de alcalde el Sr. Vinent Victory ó cualquier otro.

Sobrado saben los hombres del otro diario por larga experiencia que en todos sus informes se ha atemperado siempre á una imparcialidad absoluta y se ha ajustado estrictamente á lo legislado sobre cada asunto; y eso que no es labor pequeña, dada la diversidad de asuntos que hoy caen bajo la jurisdicción municipal y lo complicadísimo de nuestro derecho administrativo.

Hay concejales que al evacuar una consulta, si esta les facilita medios para hacer la oposición al Alcalde, aplauden y rien; pero si sucede lo contrario, rabian y patean; y entonces atribuyen *piadosamente* al Secretario deseos de complacer la parte contraria. De donde resulta que como en pocos asuntos de los que promueven los partidos para hacerse la oposición, puede darse gusto á todos, le salta á aquel un enemigo de cada fracción del Ayuntamiento en todo informe que no se ajuste á sus respectivos deseos.

Como el Sr. Linares querrá continuar siempre en el mismo espíritu de imparcialidad que hasta aquí, lo correcto y digno es que los concejales aludidos sigan ciegamente los consejos de sus mentoras y las órdenes de sus directores, y entonces verán como aquél se mantiene tan impasible cuando acuerdan *blanco* como cuando acuerdan *negro*.

Porque es verdaderamente indigno querer saber su opinion en asuntos determinados y si no se ajusta á los deseos de los consultantes, atribuirle después propósitos de parcialidad.

Hemos perdido ya la cuenta de las veces que el diario republicano ha calificado de tráfuga al digno segundo teniente de alcalde señor Vinent y Victory.

Mentar la soga en casa del ahorcado, se llama esta figura.

Que lo diga, sinó, el inspirador del colega quien después de comer á mandíbula batiente año tras año del presupuesto de la Monarquía, se caló el gorro frigio con la mayor frescura.

Nada más que por seguir al otro tráfuga D. Rafael Prieto y Caules.

Ventajas de tener criterio propio.

Y si para éstos es cosa tan natural y corriente pasar de la Monarquía á la República, ha de ser falta grave para los demás pasar de la República á la Monarquía?

Ya se sabe; para ciertas gentes no hay más ley que la ley del embudo.

El próximo domingo, saldrá de este puerto para el de Marsella el vapor «Nuevo Mahonés», al objeto de cargar de carbon mineral para las atenciones de la Compañía Mahonesa y de la Escuadra.

Cargado de cemento para las obras de la fortaleza de Isabel II fondeó en la tarde de ayer en aguas de la misma la polacra-goleta *Luisa*, la que después de haber descargado saldrá para Ibiza.

Recordamos á los señores que se suscribieron al Empréstito Nacional de 400 millones, que mañana es el día fijado para el pago del cuarto plazo del mismo.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir un dividendo de 25 pesetas por acción por el corriente ejer-

cicio que corresponde al cupon número 9 de los títulos al portador.

El cobro del citado dividendo podrá hacerse desde el día 18 del actual en el Banco de España y demás puntos de costumbre.

El orfeón «El Progrés» que celebra sus bailes en el casino antes «Recreo», el domingo próximo dará su primer baile de máscaras, cantando en uno de los intermedios la preciosa barcarola «Al Mar», y por varios aficionados se pondrá en escena la divertida pantomima «El Remendon».

En el vapor-correo «Menorquin» que ha fondeado en este puerto á las 12 de la mañana, ha llegado la mayor parte del personal de la compañía cómico-dramática que dirige D. Joaquín Nuñez y que ha de funcionar en el Teatro Principal, debutando el sábado próximo con el renombrado drama del Sr. Felii y Codina «La Dolores».

El resto de la compañía llegará en uno de los próximos correos.

Llamamos la atención de los maestros carpinteros, referente al anuncio que publica el «Centro Carnavalesco» en el lugar correspondiente.

El Dr. D. Antonio Anglada, apenas restañada la herida que abriera en su alma la muerte de una hija, niña de corta edad, acaba de experimentar el nuevo dolor de haber visto morir á otro hijo, precioso niño de veinte y siete meses.

Enviamos á nuestro apreciable amigo y familia la espresion de nuestro sentimiento rogando al Cielo les conceda el bálsamo de la resignacion cristiana.

Por el médico titular del pueblo de Villa-Carlos en el día de ayer fué dado de alta el único enfermo varioloso que existía en dicho pueblo.

Congratulámonos de consignar esta buena noticia, pues nos anuncia que aquella localidad ha quedado libre de enfermedad infecciosa.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia del día 8:

«Anteanoche, á las once, entregó su alma á Dios la respetable señora doña María Pinazo y Andrés, viuda de Castellote, y madre del señor obispo de Menorca.

Era la finada modelo de virtudes y modestia, y su muerte será muy sentida de cuantos la trataban.

El señor obispo de Menorca, en cuanto supo la enfermedad de su amantísima madre, se puso en camino, llegó ayer mañana, cuando ya no pudo cerrar los ojos de su idolatrada madre. En el puerto era esperado por los señores deán de Segorbe, rector de los Santos Juanes D. Juan Bautista Benlloch y D. Bruno y D. Aniceto Dorda, que le acompañaron hasta la casa mortuoria. El Sr. Castellote que es un hijo amantísimo, sufrió tan tremenda impresion, que se alteró su salud, teniendo que guardar cama.

Reciba nuestro respetable amigo, lo mismo que sus dignos hermanos, nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido»

Del mismo periódico del día 9:

«Ayer se verificó el entierro de la respetable Sra. D.ª María Pinazo Andrés, viuda de Castellote, acto que constituyó una verdadera manifestacion de duelo.

Después de la misa de «corpore insepulto», que se celebró en la iglesia de San Nicolás, asistiendo el señor sardanal-arzobispo, se organizó el entierro,

que fué muy lucido. Presidieron el duelo el mayordomo del señor obispo de Menorca D. Germán Ubeda, el alcalde Sr. Santoja, el señor deán de Segorbe, D. Salvador Gasent, el hijo político de la finada D. Manuel Sanchez y D. Bruno Dorda.

El concurso era numerosísimo y muy distinguido.

Descanso en paz.

El Sr. Gobernador de la provincia en circular inserta en el «Boletín Oficial» del sábado recuerda á los señores Alcaldes de esta provincia el más exacto cumplimiento de las disposiciones referentes á la formacion del alistamiento de mozos, contenidas en el capítulo 4.º de la ley de reclutamiento de 21 de Octubre y en el 2.º del reglamento de 23 de Diciembre del año último, así como en la «disposicion transitoria» de la ley y en las «reformas transitorias» del reglamento.

El Sr. Gobernador ha concedido quince días de licencia para ausentarse de esta isla al Director del Lazareto de este puerto.

Ha fallecido en el día de ayer doña Teresa Soler Boluda, esposa del primer Teniente del Regional de Baleares núm. 2, de guarnicion en esta Plaza, don Joaquín Canet.

El cadáver de la finada, precedido de la Comunidad de presbíteros de Santa María, ha sido conducido en la tarde de hoy á su última morada.

Llevaban las cintas del féretro dos señores primeros tenientes y los segundos de dicho regimiento, habiendo asistido la música del Regional y numeroso cortejo.

Acompañamos al señor Canet en el justo dolor que experimenta por tan sensible pérdida.

Terminada su contrata ha regresado hoy á esta ciudad el profesor director de orquesta D. José Villalonga.

También han llegado cuatro segundos tenientes recién salidos de la Academia, destinados al Regimiento Regional de Baleares n.º 2.

La funcion que celebrará el Domingo proximo el casino «El Consey» cuyo programa insertamos en la seccion correspondiente, es seguro que atraerá á aquellos salones una extraordinaria concurrencia, pues las obras que se ponen en escena son de lo mas escogido, y al mismo tiempo han sido muy bien recibidas cuantas veces se han representado en los teatros del continente.

La Comision provincial ha abierto un concurso por el término de diez días para proceder al nombramiento de médico civil de la comision mixta de reclutamiento y de médico suplente de la misma.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la Diputacion provincial.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las doce:

DE BARCELONA

D José Torda; Fermín Lafuente; Cándido Raqué; José Alberti; Miguel García y señora; Juan Vilalta; Mateo Ferré; Francisco Cabeceran; Rafael Vila; Emilio Torner; Juan Bermudez; José Blasco; José Villalonga; Gerónimo Artorica y tres más; dos Ingenieros; Santiago Guzman; Marcos Blanqué, y Pedro Cano.—Total, 23.

DE ALCUDIA

D Hortensia Mayorga; Dolores Giral;

Nicanor Pujol; Vicente Serrano; José Abar; Francisco de Lucas; Luis Alcalá; Bartolomé Roussel; Enrique Roz; Vicente Sanchez; Nicolás Dispan; Joaquín Nuñez; Bernardo Qués; dos oficiales, y Gabriel Olives.—Total, 16.

Calendario

Santo de hoy.—S. Hilario obispo y el beato Bernardo de Corleon.

Santo de mañana.—S. Pablo primer ermitaño.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 13.—4 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento Interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortizable', 'Billetes Hip. Cuba 86', etc.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

Table with 3 columns: Item, Dinero, and Papel. Includes entries like 'Industrial Mahonesa', 'Banco de Mahon', 'Eléctrica Mahonesa', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 13

De Barcelona, polacra-goleta «Luisa», patron José Girona, con 7 tripulantes y cemento.

Idem el 14

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquin».

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos.—Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día 31 del corriente mes á las doce de su mañana en que se rennirá en sesion extraordinaria para proceder á su rectificacion.—Mahon 14 Enero de 1897.—El Alcalde-Presidente, El Baron de las Arenas.

EL COMANDANTE MILITAR DE MAHON

Hace saber: Que en esta fecha se ha concedido á la Empresa de Consumos de esta ciudad vigilar por el puerto con un bote en los términos siguientes:

Concedo permiso á Francisco Cuevas, fólio 81 de la Inscripcion de Málaga, para que con los de esta Inscripcion á los fólios 29, 59 y 11, 93 José Petrus y Arnaldo Colomar y el bote «Higinio», fólio 125 de la 4.ª Lista, puedan como Empleados de la Empresa de Consumos de esta ciudad vigilar las embarcaciones menores del tráfico interior de este puerto á excepcion de todas aquellas que pertenezcan á determinado Ministerio, y sin que por ningún concepto puedan llevar á bordo armas de ninguna especie. Dicha vigilancia se entenderá solamente á seguir las y tomar notas de su fólio y nombre, caso de que aquéllas le infundan sospechas de que tratan de introducir especies sujetas al impuesto de consumos, pero por ningún concepto

podrán detenerlas, reconocerlas interiormente ni apresarlas bajo su más estricta responsabilidad.

La embarcacion deberá llevar pintada en ambas amuras una C de 40 centímetros, pintada de negro, y otra en la vela, de un metro, de igual color, y durante la noche un farol con cristales rojos por sus cuatro caras que llevará encendido á proa sobre un asta de 1'40 metros.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.—Mahon 14 Enero de 1897.—Antonio Alonso.

Compañías y Sociedades

CENTRO CATÓLICO MAHONÉS

Se participa á los señores socios, que la Misa y Comunión general del domingo 17, día de S. Antonio, tendrá lugar en la parroquia de S. Francisco á las siete. Se encarece la asistencia.

Sociedades recreativas

Centro Carnavalesco

¡Ojo Carpinteros!

Teniendo que montarse nueve emblemas ó alegorias en sus respectivos carruajes, y construirse cuatro nuevos mas para formar parte de la Cabalgata que recorrerá las calles de esta Ciudad el día 1.º de Marzo, se pone en conocimiento del público, á fin de que los carpinteros socios del expresado «Centro» que quieran tomar parte en la subasta que á dicho efecto tendrá lugar el lunes 18 á las 9 de la noche en el Teatro Principal, se presenten ante la Comision que se hallará en dicho local, donde encontrarán de manifiesto los croquis, dibujos y trabajos que deben efectuarse y demás condiciones para la referida subasta Mahon 14 Enero 1897.—La Comision.

CASINO «EL CONSEY»

El domingo próximo se pondrán en escena la comedia «El Coronel Estéban» y la pieza «La Vuelta al Mundo», terminando con baile de Sociedad.—La Comision.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 14.—1 mad.

Washington.—El Senado ha discutido una proposicion de Mr. Milles pidiendo la independencia de la isla de Cuba; y Mr. Bochs ha apoyado la resolucion reconociendo el gobierno cubano.

Madrid 14.—12'45 t.

Noticias oficiales de la Habana confirman los encuentros habidos recientemente en Matanzas, Habana y Pinar; y anuncian que se han practicado nuevos reconocimientos recogiendo armas, municiones y quinientas familias, habiéndose presentado once rebeldes.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática española

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR

D. Joaquín Nuñez

DEBUT, el sábado 16 de Enero de 1897 con el drama,

LA DOLORES

Imp. de M. Parpal.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveido el día de hoy dado á instancia de don Sebastián Franch y Jover en concepto de gerente de la Sociedad Massana y Franch de Barcelona en los autos, juicio ejecutivo contra D. Pedro José Gelabert y Oliver, se sacan á pública subasta por término de ocho días, los géneros y efectos que con su respectivo justiprecio se dirá; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veinte y seis de los corrientes y siguientes útiles y necesarios, á las nueve de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado.

Un saco de azúcar dorado blanco ó sea de primera calidad, su peso sesenta kilogramos; en cuarenta y ocho pesetas.

Otro saco también de azúcar dorado, clase segunda, de peso igualmente sesenta kilogramos; en cuarenta y cinco pesetas.

Dos sacos azufre en polvo de peso cada uno de ellos cuarenta kilogramos; en diez y seis pesetas.

Otro saco también de azufre en polvo, su peso cincuenta kilogramos; en diez pesetas.

Diez sacos salvado de peso cuarenta kilogramos cada uno, en cincuenta pesetas.

Tres sacos de maíz de una cuartera catalana cada uno de ellos; en veinte y siete pesetas.

Un saco de semilla de cáñamo de una cuartera aproximadamente; en doce pesetas.

Tres barriles de aceitunas sevillanas su peso una arroba cada uno; en veinte y cuatro pesetas.

Seis barriles de jerez seco de peso cada uno de ellos una arroba aproximadamente en ochenta y cuatro pesetas.

Nueve botellas de manzanilla, su cabida cada una de ellas tres cuartos de litro; en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Cuatro botellas de menta de tres cuartos de litro cada una; en cuatro pesetas.

Ocho botellas jerez seco marca 6 del pino de tres cuartos de litro cada uno; en ocho pesetas.

Catorce botellas Ron marca negrita de tres cuartos de litro cada una; en diez y siete pesetas cincuenta céntimos.

Cinco botellas de Ron Jamaica, marca viuda de Jimenez tambien de tres cuartos de litro; en ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Diez botellas de jerez marca Pedro Jimenez, tambien de tres cuartos de litro cada una; en doce pesetas con cincuenta céntimos.

Cuatro botes de leche concentrada; en cuatro pesetas.

Siete garrafrones de anizado marca «La Paloma» de un litro cada uno de ellos; en quince pesetas setenta y cinco céntimos.

Seis cajas de almidon «Heuman» de peso dos kilogramos y medio cada una de ellas; en doce pesetas sesenta céntimos.

Dos botes de manteca de cerdo de peso dos kilogramos cada uno; en cinco pesetas veinte y cinco céntimos.

Veinte y tres paquetes de cepillos ordinarios de media docena cada uno de ellos; en treinta y cuatro pesetas.

Veinte y cinco botes de variantes en conserva de unos ochocientos gramos de peso en bruto cada uno de ellos; en diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Doce idem, idem de peso en bruto, unos cuatrocientos gramos cada uno de ellos, en tres pesetas sesenta céntimos.

Cinco botes imitación barriles conteniendo aceitunas de peso un kilogramo seiscientos gramos cada uno; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Quince botes idem, idem de idem de peso setecientos cincuenta gramos cada uno; en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Cinco tarros curacao blanco; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Cinco botellas de cerezas en conserva marca «Carbó Hermanos y C.» en dos pesetas cincuenta céntimos.

Cuatro garrafrones de anizado marca «La Paloma» de un litro cada uno; en nueve pesetas.

Diez botellas Ron escurchado cinco de ellas marca «Soler» y las restantes «Martinez»; en quince pesetas.

Dos botellas Peppermint; en tres pesetas.

Cuatro botellas Champang; en diez pesetas.

Una botella de cerezas en conserva; en cincuenta céntimos.

Una botella de vinagre «Yema» en setenta y cinco céntimos.

Dos botellas marrasquino; en tres pesetas.

Seis latas atun en escabeche de peso cuatrocientos cincuenta gramos cada uno; en cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Cuatro latas manteca de vaca, de peso medio kilogramo cada una; en seis pesetas.

Una idem idem de idem de peso doscientos veinte y cinco gramos; en una peseta.

Tres idem atun escabeche de peso doscientos cincuenta gramos cada una; en una peseta veinte céntimos.

Tres latas y otra mas de espárragos en conserva, de peso seiscientos cincuenta gramos cada una en cuatro pesetas.

Cinco botes de setas en conserva de peso quinientos cincuenta gramos cada uno en tres pesetas.

Cinco idem de riñones en idem de igual peso que los anteriores; en tres pesetas sesenta y cinco céntimos.

Tres idem de salmon en idem de peso cuatrocientos gramos cada uno; en tres pesetas.

Dos idem atun en idem de peso medio kilogramo cada uno, en una peseta cincuenta céntimos.

Tres idem de mesluzá en idem de peso quinientos gramos cada uno en tres pesetas.

Dos idem de calamares en idem de peso cuatrocientos gramos cada uno; en dos pesetas.

Una lata butifarron en idem de peso quinientos gramos; en una peseta.

Diez botellas de frutas en jugo, de varias clases de peso cada una un kilogramo aproximadamente; en doce pesetas cincuenta céntimos.

Una botella esencia Ron de peso nueve-cientos cincuenta gramos, en neto; en siete pesetas.

Una botella esencia Ron Quinquina de peso en bruto un kilogramo y cien gramos; en una peseta cincuenta céntimos.

Una botella agua de colonia de peso en bruto un kilogramo y cuatrocientos gramos; en tres pesetas.

Una botella Mentolineo Doctor Andreu de peso en bruto, ochocientos gramos, en una peseta cincuenta céntimos.

Ocho espejos marco dorado de un palmo y medio de largo por uno de ancho en seis pesetas.

Una cajita de pastillas de jabon del Congo conteniendo cinco docenas; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Veinte y cuatro paquetes de carretes hilo, doscientas yardas, marca «Caballo» de una docena cada paquete en veinte y cuatro pesetas.

Treinta y un paquetes de bujías lisas marca «Domingo Mata» Barcelona, de peso cada uno doscientos gramos; en diez pesetas ochenta y cinco céntimos.

Cincuenta y nueve paquetes idem marca idem, treinta y cinco de ellos de doscientos gramos y los restantes de cuatrocientos, en veinte y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos.

Trece y media libras de chocolate marca colonial de precio en venta cinco reales la libra; en trece pesetas cincuenta céntimos.

Veinte y un peines grandes de goma negro; en diez pesetas cincuenta céntimos.

Nueve idem de varios tamaños y colores en dos pesetas setenta y cinco céntimos.

Once idem pepueños para la barba; en tres pesetas treinta céntimos.

Ocho juegos gemelos de metal dorado; en cuatro pesetas.

Veinte y ocho paquetes café marca «Colonial» de peso neto cuatrocientos gramos cada uno; en cuatro pesetas.

Diez y seis paquetes cajitas mariposas de media docena cada uno; en cuatro pesetas.

Ciento y dos paquetes de bujías marca «Domingo Mata» de peso doscientos gramos cada uno; en treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

Serenta y seis idem de idem marca idem de peso idem; en veinte y tres pesetas diez céntimos.

Treinta y cuatro paquetes mata moscas ó mosquitos marca «Caravalló», en ocho pesetas cincuenta céntimos.

Siete libras chocolate marca «Estéva de Palma»; en siete pesetas.

Cuarenta y ocho latas de pimientos de peso en bruto unos trescientos gramos en veinte y una pesetas setenta y cinco céntimos.

Diez y nueve latas de sardinas en aceite; en cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

Cuarenta y cinco latas de guisantes en conserva de peso doscientos gramos; en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Catorce botes leche concentrada; en catorce pesetas.

Diez botes harina lacteada; en doce pesetas cincuenta céntimos.

Veinte paquetes café pequeños de la «Colonial»; en cinco pesetas.

Catorce cajas pastillas mata mosquitos sin marca en tres pesetas cincuenta céntimos.

Tres paquetes de pastillas pequeñas de chocolate marca «Colonial», en noventa céntimos.

Ocho paquetes idem, idem en dos pesetas cuarenta céntimos.

Treinta y dos cajas de almidon marca «Cruz Heuman» de peso cuatrocientos gramos cada una en once pesetas veinte y cinco céntimos.

Ciento cuarenta y ocho cajas de idem de

cien gramos cada uno; en once pesetas ochenta y cuatro céntimos.

Sesenta y cinco idem de idem de doscientos gramos cada una, en once pesetas setenta y cinco céntimos.

Diez y nueve petacas de diferentes colores, clases tamaños y formas y catorce mas tambien variadas, contenidas todas ellas en ocho cajas de carton, en diez y seis pesetas cincuenta céntimos.

Treinta y cinco castones batería de cocina, en siete pesetas.

Un juguete para niño carro-pipa, en una peseta.

Cinco espejos caballete, en tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Otros cinco espejos tambien caballetes niquelados de tamaño algo mayor que los anteriores, en tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Una garrafa de anizado imperial que contiene unos diez y seis litros, en veinte pesetas.

Otra idem de idem que contiene unos diez litros, en doce pesetas cincuenta céntimos.

Un saco conteniendo diez kilogramos de lentejas en cinco pesetas.

Una bala de papel estresilla, en doce pesetas.

Dos depósitos de zinc vacíos, para petroleo ó aceite con sus correspondientes grifos de laton y de cabida cada uno de ellos unos cuarenta y siete cuartanes, en treinta pesetas.

Otro depósito tambien de zinc con grifos de laton igualmente vacío de cabida diez cuartanes, en siete pesetas.

Una maquina ó molinete para triturar café; en veinte pesetas.

Un mostrador de madera blanca pintado, con tres cajones, en veinte y cinco pesetas.

Un bote de cristal con tapon de idem, conteniendo nueces moscadas, de peso en bruto cinco kilogramos en nueve pesetas.

Otro bote de idem con idem de idem conteniendo Borrax, de peso en bruto seis kilogramos, en cinco pesetas.

Otro bote de idem con idem conteniendo canela en polvo de peso en bruto cinco kilogramos en siete pesetas.

Otro idem de idem conteniendo pimienta dulce molido en cantidad de ochocientos gramos aproximadamente, en dos pesetas cincuenta céntimos.

(Concluirá).

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon. 3, Arravaleta, 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Enero de 1897.

Ha de constar de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas, en 1.500 premios de la manera siguiente:

| | Pesetas |
|--|-----------|
| 1 de | 140.000 |
| 1 de | 70.000 |
| 1 de | 35.000 |
| 20 de 3.000 | 60.000 |
| 1174 de 500 | 587.000 |
| 99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio | 49.500 |
| 99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo | 49.500 |
| 99 id. de 500 ptas. id. id. para el premio tercero | 49.500 |
| 2 aprox. de 2.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio | 4.000 |
| 2 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio | 3.000 |
| 2 id. 1.250 de id. id., para los del tercer premio | 2.500 |
| 1500 | 1.050.000 |

Mahon 12 Enero 1897.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

LA MENORQUINA

COMPañÍA DE NAVEGACION

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 31 del corriente á las once de la mañana. Mahon 7 de Enero de 1897.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llambías Serio.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Prieto y Caules, ante Arraval, núm. 120. Para informes en la misma calle n.º 54.

SELLOS PARA COLECCIONES

COMPRA-VENTA-CAMBIO

SE VENDEN toda clase de sellos para colecciones por raros que sean, pudiendo el coleccionista mandar la lista de los que le falten y se le servirá en corto plazo.

VENDEMOS así mismo colecciones por cuenta de su dueño, mediante una comision que será distinta según la importancia que tenga la coleccion.

COMPRAMOS colecciones y sellos sueltos pagándolos á precios elevadísimos comparados con los que tienen en el mercado.

CAMBIAMOS colecciones y sellos raros ó comunes á precios de catálogo.

Asi mismo en esta casa encontrarán los coleccionistas, catálogos: Bellin, Maury, Scob, Leuf, Gibbons, Gelli et Fani, Galvez, San Antonio etc.

Hojas papel seda tiras papel engomado para pegar sellos, escalas para dentados, álbumes de varias clases, classeurs y cuanto se refiera á la filatelia.

A los Señores que lo soliciten tanto de esta Isla como fuere de ella se remiten libretas á escoger, mediante referencias ó depósito en metálico.

29, HANNOVER, 29 MAHON

PARA IBIZA

Saldrá dentro de breves días la polacra-goleta

LUISA

su patron Girona. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. José Estela, Cuesta de la Abundancia.

PURIFIQUE VA

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

EL mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

ARBOLES FRUTALES

- Albaricoqueros,
- Cerezos,
- Ciruelos,
- Granados,
- Manzanos,
- Melocotoneros,
- Limoneros,
- Naranjos Mandarines,
- Nisperos Japon.

PERALES

Diospirus, Frambuesos y Grose-lleros.

Rica y variada coleccion de Rosales, Camelias Jardemias y plantas Ornamentales.

Precios reducidos.

PRATS

71, COS DE GRACIA, 71

EN VENTA

Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y núm. 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad. Informará el Notario D Francisco Andreu y Pons.